PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2026-2027

Lengua Castellana y Literatura – 3.º de ESO

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 22-06-2027

Jefe del Departamento

Ángel Javier Gómez Berges

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

M. Maravillas Arrios Álvarez
Belén San Miguel Muro
María Sáez Menéndez

METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad al conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.
Nuestra programación contempla intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la intención de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de cada curso. Toda decisión relativa a la atención a la diversidad partirá de tres fuentes fundamentales: el marco normativo, la evaluación inicial y las directrices del Departamento de Orientación.
La evaluación inicial será la fuente fundamental que nos permita tomar las decisiones pertinentes para articular la atención a la diversidad.
Durante las primeras semanas del curso llevaremos a cabo una evaluación inicial que nos permita hacernos una idea cabal de los conocimientos previos o las potenciales carencias del alumnado. A partir de la información obtenida, podremos tomar decisiones que afectarán, sobre todo, a dos elementos curriculares: la metodología (en concreto, las actividades y los materiales) y la evaluación.
La idea que guía la atención a la diversidad es que el trabajo del alumnado contribuya a la adquisición de las distintas competencias. Así diversificaremos la vía de acceso a la misma a través de estrategias o materiales también diversos. Por ejemplo:

- Presentaremos actividades que permitan diversos niveles de ejecución y permitiremos diferentes ritmos en la realización de las tareas (profundización, extensión, plazos de entrega...); o directamente plantearemos que distintos alumnos puedan realizar diferentes tareas.

- Vincularemos las actividades a problemas y situaciones cercanos al alumnado (selección de temas para las actividades de expresión oral y escrita, lectura de textos, lecturas, medios de comunicación, etc.).

- Promoveremos formas de trabajo cooperativo y agrupamientos flexibles para determinadas actividades (exposiciones, presentaciones, trabajos escritos, ayuda entre iguales...).

- Procuraremos, de forma general, que las fuentes de información que propongamos al alumnado sean diversas y les resulten atractivas y motivadoras.

Respecto a la evaluación, la forma en la que la articulamos en esta programación la convierte en un elemento privilegiado para atender a la diversidad, en dos sentidos fundamentales:

- Por un lado, son diversas, lo que nos permite evaluar de forma flexible al alumnado con ritmos de aprendizaje distintos, con determinadas carencias conceptuales o simplemente que estén pasando un mal momento durante el curso.

- Por otro lado, a la hora de calificar, proponemos que el registro de determinada técnica de evaluación ubicada en determinado bloque de contenido sea, al menos, uno al trimestre, pero nada impide que sean más, lo que puede permitir al alumnado, si así lo estima conveniente cada profesor, mejorar la calificación en determinados contenidos mediante la variación o repetición de las actividades previstas para su evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a situaciones de aprendizaje distintas y que recogerán los contenidos ordenados en los distintos bloques.

La tercera fuente que nos permita organizar la atención a la diversidad son las directrices del Departamento de Orientación. En el momento de redactar esta programación, se centran en la información que nos proporciona sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar una adaptación no significativa, según el modelo que el propio Departamento nos facilita.

En cuanto a los problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo, se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas: se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o

secuenciándola en varias fases), se adecuará el grado de profundización de la actividad, el grado de complejidad del texto o el documento base que se proponga para desarrollar la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

En lo referente a los problemas relacionados con la complejidad de los contenidos, cuando estos se queden suficientemente afianzados, se propondrán actividades de consolidación. Cuando los contenidos no se alcancen, se propondrán actividades de refuerzo. En general, si el alumnado tuviera que recuperar contenidos pendientes de evaluación positiva, la actividad de recuperación se ceñiría únicamente a las carencias detectadas.

En cuanto a los grupos que pertenezcan al Programa de Refuerzo Curricular verán adaptadas las Unidades de Programación a su propia idiosincrasia. Del mismo modo, las pruebas en las que se establece la calificación del alumnado (examen, proyecto o cuaderno, entre otras) se adecuarán a las potencialidades del grupo, prestando también atención a las individualidades del grupo-clase. Por último, se tendrá en cuenta la singularidad de estos grupos desde el punto personal (bajos niveles de autoestima, dificultades socioafectivas, problemática social...) por lo que, en ocasiones, podría ser necesario el uso de actividades que favorezcan resultados positivos, pero que irán incrementando su nivel de exigencia.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Para el alumnado que tenga pendiente superar la asignatura del curso anterior, el profesor o profesora responsable del alumnado con la asignatura pendiente hará entrega de un informe de seguimiento personalizado de cada alumno con fecha de examen, los contenidos mínimos, criterios de evaluación, competencias específicas relacionadas con la asignatura, fecha de entrega de trabajos (si los hubiera) y observaciones personalizadas si fuesen necesarias. Además, se hará entrega de un Plan de Recuperación (PRE) individual.

No obstante, esta prueba de recuperación de pendientes solo será realizada por el alumnado que, a criterio del docente, no haya adquirido las competencias pertinentes de la materia en ese nivel. Cabe destacar que es de carácter obligatorio la entrega de los trabajos que el profesor considere oportunos. La no entrega de estos trabajos conlleva la realización de una prueba de recuperación que garantice la adquisición de las competencias.

Por último, en caso de no superar la materia pendiente en los términos anteriormente expuestos, se dispondrá de una última convocatoria de examen de pendientes a lo largo de la tercera evaluación. Esta forma de recuperación trata de fomentar el esfuerzo y trabajo constante, ayudando no solo a superar la asignatura pendiente sino a mejorar en la asignatura del curso actual.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
Lengua castellana y literatura 3.º ESO. Sansy Ediciones	**978-84-19193-025**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Se realizarán las actividades propuestas por el Departamento o por el centro escolar que estén vinculadas con la materia, así como las derivadas de los planes de innovación docentes.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes),

cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de diferentes procedimientos de vinculados a las diferentes competencias, como queda reflejado en la siguiente tabla:

	C.1	**C.2**	**C.3**	**C.4**	**C.5**	**C.6**	**C.7**	**C.8**	**C.9**	**C.10**
Lengua 35%	X	X		X						
Literatura 35%					X	X		X		
Lectura 10%							X			
Proyectos 10%			X						X	
Dossier 10%										X

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS

- **Lengua** → prueba escrita
- **Literatura** → prueba escrita
- **Proyecto** → entrega de producto
- **Lectura** → preguntas de análisis, evaluación y/o creación
- **Dossier** → observación sistemática del trabajo en clase, participación, realización de deberes, seguimiento de la asignatura, revisión del cuaderno…

Todos los criterios de evaluación asociados a las distintas competencias específicas tienen el mismo peso a la hora de obtener la calificación final del alumnado.

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO). También se indican el número aproximado de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente. Se desarrollarán dos unidades de programación en cada evaluación. En todas las evaluaciones se evaluarán y calificarán todas las competencias a través de procedimientos variados, como figura en el apartado anterior.

SECUENCIACIÓN	**UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (UP)**	**PERIODOS**
1ª EVALUACIÓN	1. La lengua y sus variedades. La palabra.	25
	2. El lenguaje literario. La literatura medieval.	15
2ª EVALUACIÓN	3. Sintaxis de la oración simple	25
	4. La literatura renacentista	15
3ª EVALUACIÓN	5. El proceso comunicativo. El texto y sus modalidades	20
	6. La literatura barroca	20

A continuación, quedan recogidos los contenidos de la materia que se pretenden trabajar en cada una de las evaluaciones organizados por los procedimientos de evaluación que se utilizarán:

1ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Las lenguas y sus variedades

En este curso se profundizará en el estudio de las lenguas de España y los orígenes históricos del plurilingüismo, lo cual corresponde a la competencia específica 1 propia de la asignatura que busca describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

Además de los aspectos relacionados con lo geográfico, también trabajaremos los registros, asociados a diferentes situaciones comunicativas.

La palabra: estructura, formación, significado y clases

En este primer trimestre se profundizará en la palabra desde diferentes aspectos, como son su **estructura** (segmentación, procedimientos de formación de palabras), el **significado** (significado y sentido; significado denotativo y connotativo) y las relaciones semánticas (sinonimia, antonimia, monosemia, polisemia, homonimia, familia léxica, campos semánticos…). También repasaremos las **categorías gramaticales,** que constituye una base fundamental para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado y que se ha trabajado en cursos anteriores; este curso nos limitaremos a un repaso de las **clases de palabras** (sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones) para pasar, en el segundo trimestre, a estudiar sus funciones dentro de la oración. Este contenido permitirá al alumnado comprender mejor la estructura del castellano y mejorar su expresión, tanto oral como escrita, mediante el uso adecuado de las palabras.

Bloque de Literatura

Se abordará la **literatura española de la Edad Media**, que abarca un amplio periodo temporal, desde las **jarchas** hasta ***La Celestina***. Se estudiarán las obras principales dentro de su contexto histórico y cultural, con especial insistencia en el *Cantar del Mio Cid*, el Romancero viejo, el mester de clerecía (incidiendo más en Berceo), la prosa didáctica y de ficción y, por último, la lírica, tanto la primitiva como la cancioneril; en cuanto a La Celestina, que cierra este periodo, como obra de tránsito, puede ser estudiada como obra de transición al Renacimiento. Se promoverá la comprensión del contexto histórico y cultural que influye en la producción literaria, así como la reflexión sobre el papel de la literatura en este periodo.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la primera evaluación está programada la lectura de ***El príncipe de la niebla*** **de Carlos Ruiz Zafón.** Durante y después de su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos la expresión oral y escrita con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 1ª evaluación

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad /

comunidad autónoma.

- Las lenguas de Europa. El indoeuropeo y la rama itálica. La fragmentación del latín: las lenguas románicas. Comparación entre las lenguas románicas.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Reconocimiento de los dialectos del español: variedades septentrionales y meridionales. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. Plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. Definición de hablante competente. Diferencias entre variedades geográficas, sociales y de uso. Rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, calcos, interferencias.
- Las lenguas y los Estados. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- Forma y uso desde una perspectiva discursiva: descripción formal en relación con los significados e intenciones en el discurso.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Valores expresivos y uso de las formas verbales en los diferentes tipos de textos.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras: derivación, composición, acronimia, siglas, parasíntesis y préstamos. Reflexión sobre los cambios en su significado: eufemismo, tabú, cambio de uso, metáfora y metonimia. Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: homonimia, sinonimia, polisemia, antonimia, hiponimia e hiperonimia; familias de palabras y campos semánticos. Reflexión sobre los valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Aproximación a la etimología de las palabras: principales prefijos y sufijos de origen grecolatino clásico.
- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención a su contexto, su género discursivo,
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica; corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Coherencia: ordenación y estructuración de contenidos. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soportes analógico y/o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes a partir de la toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Relación entre los elementos constitutivos de los géneros literarios, su estructura y la construcción del sentido de la obra. Convenciones de los tres géneros literarios clásicos.
- Aspectos formales. Análisis del valor de los recursos expresivos, estilísticos y retóricos para la construcción del sentido del texto y sus efectos en la recepción.
- Reconocimiento de temas, personajes y tópicos literarios de la época estudiada en este trimestre.
- Estrategias de utilización de información contextual básica (sociohistórica, cultural y artística) para construir la interpretación de las obras literarias de la época trabajada.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de

temas, tópicos, estructuras y lenguajes. La intertextualidad. Elementos de continuidad y ruptura.

- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. La crítica literaria.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), elementos constitutivos de la palabra, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados); orden de las palabras y concordancia.
- Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

2ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

Análisis sintáctico de la oración simple

En este apartado se profundizará en el análisis sintáctico de la **oración simple**, entendida como la unidad mínima con sentido completo que consta de un solo verbo conjugado. Se estudiará la identificación y función de sus componentes básicos: sujeto, predicado, y los distintos tipos de complementos (directo, indirecto, circunstancial, atributo, etc.). Además, se trabajará en el reconocimiento y clasificación de los diferentes **sintagmas** que conforman la oración, así como en la aplicación de técnicas para analizar la estructura interna y las relaciones jerárquicas entre los elementos de la oración. Este estudio permitirá al alumnado comprender mejor la organización del discurso y mejorar la corrección y coherencia en sus producciones lingüísticas. En el caso de que el grupo sea muy avanzado, podemos presentar la oración compuesta.

El estudio de la sintaxis, especialmente la oración simple, es fundamental en la enseñanza de la Lengua Castellana, ya que constituye la base para la comprensión y producción de textos coherentes y correctos. En 3º de ESO, profundizar en la estructura de la oración permite al alumnado **identificar y analizar las funciones sintácticas**, lo que mejora su capacidad para expresarse con precisión tanto oralmente como por escrito. Además, dominar la sintaxis contribuye a un mejor manejo de la comunicación en distintos ámbitos académicos y personales, fomentando un pensamiento crítico y organizado. Este aprendizaje se alinea con los objetivos del currículo de La Rioja, que promueve el desarrollo integral de las competencias lingüísticas y comunicativas.

Bloque de Literatura

La literatura del **Renacimiento** es un pilar esencial para comprender la evolución cultural y literaria de España y Europa. Trabajar este periodo en 3º de ESO permite al alumnado acercarse a un momento histórico de gran efervescencia artística y humanística, donde se reivindica la razón, el conocimiento y la belleza. Conocer los autores y obras renacentistas fundamentales (Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, San Juan de la Cruz, el *Lazarillo de Tormes* y otros subgéneros de la narrativa renacentista y, por último, el *Quijote*) no solo enriquece el bagaje cultural del alumnado, sino que también les ayuda a valorar la influencia de este movimiento en la literatura moderna y contemporánea. Además, la literatura del Renacimiento facilita la reflexión sobre temas universales como el amor, la naturaleza y el ser humano, contribuyendo al desarrollo de la competencia cultural y artística que recoge el currículo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la segunda evaluación está programada la lectura adaptada en la editorial Vivens Vives del ***Lazarillo de Tormes***. Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos la expresión oral y escrita con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 2ª evaluación

- Concepto de grupo sintáctico. Tipos de grupos (nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional) según la nueva gramática de la RAE y su estructura.
- Funciones sintácticas básicas: sujeto, predicado verbal / nominal, complemento de nombre / del adjetivo / del adverbio, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento agente, atributo, complemento de régimen, complemento predicativo, aposición y vocativo.
- Oraciones impersonales; predicativas y atributivas; activas y pasivas; transitivas e intransitivas; reflexivas y recíprocas; pasivas reflejas.
- Conectores textuales de orden, adición, oposición, aclaración, causa, consecuencia, finalidad.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención a su contexto, su género discursivo,
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica; corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Coherencia: ordenación y estructuración de contenidos. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soportes analógico y/o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes a partir de la toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Relación entre los elementos constitutivos de los géneros literarios, su estructura y la construcción del sentido de la obra. Convenciones de los tres géneros literarios clásicos.
- Aspectos formales. Análisis del valor de los recursos expresivos, estilísticos y retóricos para la construcción del sentido del texto y sus efectos en la recepción.
- Reconocimiento de temas, personajes y tópicos literarios de la época correspondiente a esta evaluación.
- Estrategias de utilización de información contextual básica (sociohistórica, cultural y artística) para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. La intertextualidad.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. La crítica literaria.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

3ª EVALUACIÓN

Bloque de Lengua:

El proceso de comunicación

El estudio del proceso de comunicación es esencial en la materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que proporciona a los estudiantes las bases para entender cómo se genera y se transmite cualquier mensaje. Conocer los elementos que intervienen —emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto— permite que el alumnado desarrolle una competencia comunicativa sólida, imprescindible para expresarse con claridad y comprender los mensajes de manera crítica y eficaz. Además, esta comprensión favorece el análisis de diferentes situaciones comunicativas y la capacidad para adaptarse a ellas, lo que resulta fundamental en un mundo cada vez más interconectado y mediado por la información.

El texto y sus características

El trabajo sobre el texto y sus características es clave para que los alumnos identifiquen y comprendan qué es un texto, cómo se estructura y qué elementos lo conforman. Este conocimiento les permite analizar y producir textos de manera consciente, atendiendo a aspectos como la coherencia, la cohesión, la intención comunicativa y el contexto. Entender que el texto es la unidad básica de la comunicación escrita y oral ayuda a mejorar las competencias lingüísticas, especialmente la lectura comprensiva y la expresión escrita. Además, este aprendizaje facilita que el alumnado pueda enfrentarse a diferentes géneros y modalidades textuales con mayor seguridad y autonomía.

Elaboración de un comentario de texto completo

Estos conocimientos anteriores lingüísticos y literarios previos se tratará de que integren para que el alumnado llegue a identificar y analizar la estructura, las funciones del lenguaje, las propiedades textuales, y los diferentes tipos y secuencias textuales presentes en un texto. Se fomentará la interpretación crítica y la valoración de la intención comunicativa, el contexto, y los recursos lingüísticos y sintácticos utilizados. Además, se trabajará en la redacción ordenada y coherente del comentario, atendiendo a criterios de claridad, cohesión y adecuación, aunque en 3º ESO no se busca que el comentario sea exhaustivo, se completará en el curso siguiente.

Bloque de Literatura

El estudio de la literatura del Barroco en 3º ESO representa una oportunidad para acercar al alumnado a un periodo histórico y cultural esencial de España, caracterizado por su complejidad social, política y artística. La literatura barroca, con sus recursos estilísticos como el conceptismo y el culteranismo, ofrece una mirada profunda sobre las inquietudes humanas y las tensiones de la época. A través del análisis de obras y autores representativos, los estudiantes pueden comprender mejor la evolución literaria y su relación con el contexto histórico. Este conocimiento no solo enriquece su formación cultural y literaria, sino que también desarrolla su capacidad crítica y estética, fomentando el aprecio por el patrimonio literario nacional.

Proyecto

El proyecto de cada unidad guardará relación con los contenidos impartidos durante la misma (o con la lectura) y estará adaptado a las necesidades específicas de cada clase, por lo que, partiendo de una idea general común entre el grupo de docentes que imparte clase en este nivel, cada uno lo podrá adaptar a su grupo como considere.

Lectura

Para la tercera evaluación está programada la lectura de ***La dama del alba,*** **de Alejandro Casona**. Tras su lectura, los alumnos deberán realizar una serie de actividades en las que se valorará la comprensión de la obra, así como su capacidad reflexiva y crítica, aportando su valoración personal. Esta iniciativa busca, además de fomentar la lectura, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora del alumnado, pues se les guiará desde diferentes perspectivas para que sean capaces de escoger la lectura como un medio de conocimiento personal y del mundo, cuya base resida en la argumentación razonada y contrastada. Acompañamos la lectura del libro con la ampliación de nuevo léxico y trabajamos reglas de ortografía con la finalidad de mejorar ambos apartados en busca de alumnos competentes en la comprensión y expresión escrita y oral.

Saberes básicos trabajados durante la 3ª evaluación

- Componentes del hecho comunicativo.
- Introducción a la Pragmática: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones.
- Oralidad y escritura: canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Las textuales básicas, con especial atención a las argumentativas y periodísticas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. El párrafo. Los marcadores discursivos. El registro.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo
- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información

relevante. Interpretaciones e inferencias. Contraste con conocimientos propios. L a intención del emisor y la actitud del hablante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor y la actitud del hablante. Recuperar e inferir información. Contraste con conocimientos propios. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica; corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Coherencia: ordenación y estructuración de contenidos. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soportes analógico y/o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Estrategias para la detección y erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
- formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. La intertextualidad. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. La crítica literaria.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de textos variados y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes a partir de la toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Relación entre los elementos constitutivos de los géneros literarios, su estructura y la construcción del sentido de la obra. Convenciones de los tres géneros literarios clásicos.
- Aspectos formales. Análisis del valor de los recursos expresivos, estilísticos y retóricos para la construcción del sentido del texto y sus efectos en la recepción.
- Reconocimiento de temas, personajes y tópicos literarios de la época correspondiente a esta evaluación.
- Estrategias de utilización de información contextual básica (sociohistórica, cultural y artística) para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. La intertextualidad.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. La crítica literaria.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 3º ESO				
PRUEBAS ESCRITAS 70%	**PROYECTOS: 10%**	**LECTURA: 10%**	**DOSIER: 10%**	**TOTAL: 10 PUNTOS**
- **Lengua** (35%) **- Literatura** (35%)	La **no presentación** del proyecto/trabajo supondrá la **pérdida** de su puntuación.	**1ª Evaluación:** *El príncipe de la niebla,* de Carlos Ruiz Zafón **2ª Evaluación:** El *Lazarillo de Tormes* (adaptación de Vicens Vives) **3ª Evaluación:** *La dama del alba*, de Alejandro Casona	Revisión de tareas, ejercicios, participación en el aula, entre otros.	

Cabe destacar que el alumnado está informado en todo momento de cómo va a ser evaluado, pues tienen a su disposición la anterior tabla aclaratoria con los aspectos que tienen que tener en cuenta acerca de la evaluación.

Otras observaciones:

- En caso de que el profesorado lo solicite, será imprescindible que los alumnos tengan en el aula su libro de lectura. Se avisará previamente para que lo traigan a clase y el no traerlo de manera reiterada se penalizará con 0, 25 puntos sobre la nota final de esta actividad.
- La **ortografía** será valorada en todas las partes de la siguiente forma:

  Se descontará de la nota final de cada procedimiento 0,20p por cada falta de grafía y 0,10p por tilde, **hasta 2 puntos**, en los que también se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de concordancia.
- Si en cualquiera de los procedimientos se le sorprende al alumnado copiando, haciendo uso de una IA o suplantando la identidad de otro compañero al entregar un trabajo, se le calificará inmediatamente con un 0 en dicho procedimiento.

PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES

Estas normas tienen por objeto la valoración objetiva del alumno, garantizando su derecho a una calificación objetiva y lograr así una mayor eficacia del proceso de aprendizaje.

1. El alumno entrará al examen exclusivamente con **dos bolígrafos** salvo que se autorice expresamente cualquier otro material complementario.
   a. Las mochilas, carpetas, cuadernos, dispositivos electrónicos… quedarán recogidos en la parte delantera del aula.
   b. Si el profesor considera que es necesario otro material adicional, informará a los alumnos del material específico que permite introducir al aula.

2. El alumno no podrá tener en su poder **ningún instrumento electrónico** de cualquier tipo.
    a. Su mera posesión podrá significar la anulación de su examen, calificado con un 0, sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de examen.
    b. No se atenderán alegaciones de posesión sin uso al tratarse de la tenencia ilícita de un material expresamente prohibido.
3. El alumno es el **responsable de su puesto** de examen y del entorno circundante.
    a. Antes de empezar el examen deberá revisar su entorno y, si encuentra algún elemento extraño, comunicarlo al profesor, quien valorará si debe cambiarse de sitio o continuar ahí.
    b. Si un alumno no comunica nada y el profesor encuentra chuletas u otras trampas en su puesto (aunque el alumno ya haya abandonado el aula), se hará responsable al alumno y se le anulará el examen sin posibilidad de una nueva oportunidad de realización de dicho examen.
    c. En caso de encontrarse chuletas de uso colectivo quedarán penalizados todos los examinandos.
4. El alumno **sorprendido copiando** por cualquier medio será calificado con un 0 en dicho examen.
    a. Esa calificación se trasladará a la nota de la evaluación, al margen de la calificación obtenida en otros exámenes, ya que no promediará.
    b. Si el examen es final o global, la calificación final del alumno será 0.
5. Cualquier alumno sorprendido hablando o transmitiendo información por cualquier medio será sancionado con un 0 en dicho examen, sea **emisor o receptor de la información**.
6. En caso de haber **sospecha de copia o fraude**, el profesor podrá realizar un examen complementario para verificar la adquisición de conocimientos, bien sea a un alumno concreto o al grupo completo.
    a. Si los resultados confirman la sospecha, el profesor podrá anular la calificación obtenida en el examen o exámenes objeto de sospecha.
7. Todos los alumnos firmarán una hoja de control de asistencia durante el examen. Aquellos alumnos que no figuren en dicha lista firmada se considerarán no presentados a dicho examen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La superación de la materia de Lengua Castellana y Literatura implica la adquisición de una serie de competencias específicas que quedan recogidas en las tablas que se muestran a continuación. Todas ellas contribuyen a la calificación de la materia según la configuración mostrada en la tabla que aparece en el apartado de “Unidades de programación”. La media ponderada, respecto de los pesos de cada competencia específica, será la calificación que el alumnado obtendrá en la materia. A su vez, la calificación obtenida en las competencias específicas de la materia alimenta a los descriptores operativos vinculados a las competencias clave, las cuales constituyen el perfil de salida del alumnado.
Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica se utilizarán una serie de criterios de evaluación que, de igual manera, se presentan a continuación. Cabe destacar que el peso de cada criterio es el mismo dentro de una misma competencia específica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica		Descriptor operativo
CE.1	Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
CE. 2	Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención de la persona emisora y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
CE. 3	Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
CE. 4	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención de la persona emisora, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
CE. 5	Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
CE. 6	Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
CE. 7	Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
CE. 8	Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE. 9	Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
CE. 10	Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1	
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	**50%**
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	**50%**
Competencia específica 2	
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**50%**
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**50%**
Competencia específica 3	
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	**50%**
3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	**50%**
Competencia específica 4	
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	**50%**
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**50%**
Competencia específica 5	
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar	**50%**

un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**50%**
Competencia específica 6	
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	**33%**
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	**33%**
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	**33%**
Competencia específica 7	
7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	**50%**
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	**50%**
Competencia específica 8	
8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	**33%**
8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	**33%**
8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	**33%**
Competencia específica 9	
9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	**33%**
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	**33%**
9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	**33%**
Competencia específica 10	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	**50%**
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de	**50%**

consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el

logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumnado
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.